



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

CORDOBA, 05 SEP 2014

VISTO:

- La vacante producida en el cargo de Profesor Asistente (DSE) por baja del Sr. Dr. Rafael Jover Clos;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio y lo solicitado por el Sr. Jefe de la UHC Nro 1 Hospital Nacional de Clínicas;
- El visto bueno del Sr. Secretario Técnico;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto el artículo 3° de la Resolución Decanal Nro 2669/14 referente a la designación del Méd. Walter A. Moreno.

ARTICULO 2°: Designar interinamente al Sr. Méd.. Walter Alberto MORENO (DNI 23.048.452) en el cargo de Profesor Asistente (DSE), vacante del Dr. Jover Clos, en la UHC Nro 1, Hospital Nacional de Clínicas, desde el 1-9-2014 al 31-3-2015 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ARTICULO 3°: Designar interinamente al Sr. Méd. Lucas Exequiel VIOTTO (DNI 27.075.717) en el cargo de Profesor Asistente (S), en reemplazo por licencia sin goce de sueldo del Méd. Germán Javurek, en la UHC Nro 1, Hospital Nacional de Clínicas, desde el 1-9-2014 al 31-3-2015 o antes si el Méd. Javurek se reintegrare.

ARTICULO 4°: Los Sres Walter A. Moreno y Lucas Viotto deberán concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTICULO 5°: Protocolizar y comunicar.

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

3105